Firmante: PINERA, JOSET 16/12/2015 15:06:19
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ab1d20d9-aa03-5569-2514480146l5

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 16/12/2015. PLANES DE FORMACIÓN PROPUESTOS PARA DENEGAR: PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4. Expedientes de subvención ordenados por programa y código de entidad de formación. Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para 2015 (BORM nº 269, de 20 de noviembre de 2015).

2015

MODALIDAD 1

PROGRAMAS 1, 2,3 y 4.

PLANES DE FORMACIÓN PROPUESTOS PARA DENEGAR

(ANEXO I)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 16/12/ 2015

Firmante: PINERA, JOSET 16/12/2015 15:06:19
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ab1d20d9-aa03-5569-2514480146 15

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 16/12/2015. PLANES DE FORMACIÓN PROPUESTOS PARA DENEGAR: PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4. Expedientes de subvención ordenados por programa y código de entidad de formación. Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para 2015 (BORM nº 269, de 20 de noviembre de 2015).

Nº	Entidad	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total	Motivos de eliminación
1	E0001-FORMALBA S.L	1	SSU-2015-5662	PL-2015-56	GESTION CONTABLE Y GESTION ADMINISTRATIVA PARA ASESORIA	66.000,00		0	0	15	0	30	0	45	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
2	E0001-FORMALBA S.L	1	SSU-2015-5686	PL-2015-99	GESTION COMERCIAL DE VENTAS	63.600,00		0	0	15	0	30	0	45	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
3	E0001-FORMALBA S.L	1	SSU-2015-5684	PL-2015-100	GESTION DE MARKETING Y COMUNICACION	87.600,00		0	0	15	0	30	0	45	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
4	E0054-AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	1	SSU-2015-5558	PL-2015-81	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL	43.080,00		-3	0	0	10	0	0	7	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
5	E0129-CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA - CECLOR	1	SSU-2015-5653	PL-2015-122	PLAN DE FORMACION INTERSECTORIAL COMARCA DEL GUADALENTIN	10.560,00		8	10	15	10	0	0	43	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
6	E0184-UNION MURCIANA DE HOSPITALES	1	SSU-2015-5691	PL-2015-67	PLAN DE FORMACIÓN DEL SECTOR SANITARIO 2015	69.000,00		1	15	0	0	0	0	16	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
7	E0228-CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	1	SSU-2015-5679	PL-2015-74	Formación y Capacitación asegura tu Futuro	266.400,00		13	15	15	20	30	0	93	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
8	E0409-RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	1	SSU-2015-5631	PL-2015-134	PLAN DE FORMACION Y PROMOCION DE LOS TRABAJADORES	83.400,00		4	5	0	0	0	0	9	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
9	E0484-SINERGIAS DE FORMACION CONTINUA, S.L.	1	SSU-2015-5648	PL-2015-57	PLAN FORMACION DIEZ FORMACION	37.200,00		0	0	0	5	30	0	35	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
10	E0643-FORMACION MAR MENOR, S.L.	1	SSU-2015-5555	PL-2015-38	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MARKETING E INTERNACIONALIZACIÓN	85.200,00		0	0	0	20	30	0	50	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
11	E0748-ASPAYM-MURCIA, ASOC PARAPLEJICOS Y GRANDES MINUSVALIDOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	1	SSU-2015-5705	PL-2015-69	Adaptación a la Ofimática para trabajadores	45.000,00		0	0	0	20	0	0	20	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
12	E0838-COLEGIO OFICIAL DE QUIMICOS DE MURCIA	1	SSU-2015-	PL-2015-26	FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA INDUSTRIA	10.880,00		1	0	15	0	30	0	46	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ab1d20d9-aa03-5569-2514480146 15
Firmante: PINERA, JOSET 16/12/2015 15:06:19

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 16/12/2015. PLANES DE FORMACIÓN PROPUESTOS PARA DENEGAR: PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4. Expedientes de subvención ordenados por programa y código de entidad de formación. Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para 2015 (BORM nº 269, de 20 de noviembre de 2015).

Nº	Entidad	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total	Motivos de eliminación
			5514												permitidas
13	E0899-COMISIONES OBRERAS DE LA REGION DE MURCIA (CC.OO.)	1	SSU-2015-5544	PL-2015-60	Plan Intersectorial de CCOO RM	229.200,00		20	15	0	10	0	0	45	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
14	E0926-CENESPI & PUERTOLUM S.L. UNIP.	1	SSU-2015-5753	PL-2015-110	INGLÉS COMO HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	34.800,00		6	0	15	10	0	0	31	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
15	E1012-ACADEMIA CENTRO MURCIA, S.L.	1	SSU-2015-5510	PL-2015-18	CERTIFICADO PROFESIONALIDAD DOCENCIA PARA LA FORMACION EN EL EMPLEO	40.800,00		0	0	0	5	30	0	35	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
16	E1021-GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	1	SSU-2015-5733	PL-2015-83	PLAN FORMATIVO DESPACHOS PROFESIONALES Y COMERCIOS	159.600,00		2	0	0	0	30	0	32	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
17	E1049-CARLOS MORAN CLEMENTE	1	SSU-2015-5584	PL-2015-78	Competencias informáticas en la empresa	45.000,00		1	15	15	0	0	0	31	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
18	E1077-ROMERA VIUDEZ, MARIA CATALINA	1	SSU-2015-5562	PL-2015-77	Plan oferta intersectorial 2015	124.800,00		0	0	0	0	30	0	30	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
19	E1154-AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	1	SSU-2015-5782	PL-2015-125	VENTA ONLINE	2.880,00		9	5	0	10	0	0	24	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
20	E1163-AFORCOD, S.L.	1	SSU-2015-5711	PL-2015-123	Formación intersectorial de certificados de profesionalidad	170.400,00		3	10	0	20	30	0	63	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
21	E1333-SENDA GESTION, S.L.	1	SSU-2015-5500	PL-2015-121	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL SENDA GESTIÓN	183.840,00		0	0	15	10	20	0	45	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
22	E1459-FUNDACIÓN J & M	1	SSU-2015-5775	PL-2015-124	PLAN DE FORMACIÓN OCUPADOS SOCIOSANITARIO E IDIOMAS	248.400,00		0	0	0	0	10	0	10	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ab1d20d9-aa03-5569-2514480146 15
Firmante: PINERA, JOSET 16/12/2015 15:06:19

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 16/12/2015. PLANES DE FORMACIÓN PROPUESTOS PARA DENEGAR: PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4. Expedientes de subvención ordenados por programa y código de entidad de formación. Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para 2015 (BORM nº 269, de 20 de noviembre de 2015).

Nº	Entidad	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total	Motivos de eliminación
23	E1513-FPGESTIÓN, S.L.	1	SSU-2015-5621	PL-2015-43	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL 2015 - FP GESTIÓN S.L.	66.000,00		1	0	15	0	30	0	46	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
24	E1535-CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	1	SSU-2015-5591	PL-2015-35	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL DIRIGIDO PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS	286.800,00		0	0	0	5	10	0	15	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
25	E1633-SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SECOND WAY, S.L.	1	SSU-2015-5652	PL-2015-51	Actualización de Competencias para Empleados Administrativos de la Pequeña y Mediana Empresa	168.000,00		0	0	0	10	30	0	40	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
26	E1660-VÍCTOR JAVIER MÁRQUEZ SEVILLA	1	SSU-2015-5640	PL-2015-47	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL 2015 - CENTRO VICTOR MÁRQUEZ	66.000,00		0	0	15	0	30	0	45	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
27	E1662-THE ENGLISH LANGUAGE CENTRE TORRE PACHECO, SL	1	SSU-2015-5810	PL-2015-148	INGLES PROFESIONAL NIVEL B1	24.000,00		0	0	0	0	0	0	0	Art. 14.2. No alcanzar valoración técnica suficiente según número máximo de planes AnexoII.
28	E0142-UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	2	SSU-2015-5582	PL-2015-61	PLAN DE FORMACIÓN ECONOMÍA SOCIAL UCOERM	101.520,00		4	15	0	5	0	0	24	Art. 10.2 . El importe de la solicitud de subvención supera el máximo previsto en el Anexo II
29	E0150-ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	2	SSU-2015-5553	PL-2015-50	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA ECONOMÍA SOCIAL 2015	62.016,00		12	15	15	20	0	0	62	Renuncia
30	E1602-ALMERÍA INNOVACIÓN S.COOP.AND	2	SSU-2015-5546	PL-2015-28	Actualización en idioma inglés para cooperativas	46.800,00		0	0	0	0	0	0	0	Art. 14.2 No alcanzar valoración técnica suficiente.
31	E1602-ALMERÍA INNOVACIÓN S.COOP.AND	2	SSU-2015-5548	PL-2015-29	Actualización en idioma inglés para cooperativas I	28.800,00		0	0	0	0	0	0	0	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
32	E1602-ALMERÍA INNOVACIÓN S.COOP.AND	2	SSU-2015-5549	PL-2015-30	Actualización en idioma inglés para cooperativas II	18.000,00		0	0	0	0	0	0	0	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
33	E0001-FORMALBA S.L	3	SSU-2015-5666	PL-2015-55	GESTION CONTABLE Y GESTION ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	66.000,00		0	0	15	0	30	0	45	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ab1d20d9-aa03-5569-2514480146 15
Firmante: PINERA, JOSEF 16/12/2015 15:06:19

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 16/12/2015. PLANES DE FORMACIÓN PROPUESTOS PARA DENEGAR: PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4. Expedientes de subvención ordenados por programa y código de entidad de formación. Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para 2015 (BORM nº 269, de 20 de noviembre de 2015).

Nº	Entidad	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total	Motivos de eliminación
34	E0563-LOPEZ GARCIA, ISABEL	3	SSU-2015-5532	PL-2015-22	PLAN DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA	49.200,00		10	15	15	10	30	0	80	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
35	E1579-JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	3	SSU-2015-5729	PL-2015-82	FORMACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS DEL NOROESTE	76.320,00		0	0	0	0	0	0	0	Art. 14.2 No alcanzar valoración técnica suficiente.
36	E0122-ASOC REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS ADEA ASAJA DE MURCIA	4	SSU-2015-5521	PL-2015-96	PLAN DE FORMACIÓN PARA EL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y PECUARIO	132.000,00	Agrarias	6	15	15	10	0	15	61	Art. 10.2 . El importe de la solicitud de subvención supera el máximo previsto en el Anexo II
37	E0234-UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGION DE MURCIA	4	SSU-2015-5573	PL-2015-44	UPA 2015	16.800,00	Agrarias	1	15	0	5	0	15	36	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
38	E0260-CENTRO DE FORMACION PARA LA INDUSTRIA DE CARTAGENA, S.A.	4	SSU-2015-5664	PL-2015-63	PLAN DE FORMACION SECTOR DEL METAL (CEFIC)	105.600,00	Metal	0	0	15	10	0	15	40	Art. 10.2 . El importe de la solicitud de subvención supera el máximo previsto en el Anexo II
39	E0563-LOPEZ GARCIA, ISABEL	4	SSU-2015-5534	PL-2015-23	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RELACIONES LABORALES	25.200,00	Comercio y marketing	10	15	15	10	30	15	95	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
40	E0563-LOPEZ GARCIA, ISABEL	4	SSU-2015-5533	PL-2015-24	GESTIÓN FINANCIERA	14.400,00	Administración	10	15	15	10	30	15	95	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
41	E0700-ASOC. EMPRES. DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	SSU-2015-5663	PL-2015-64	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL MADERA, MUEBLE Y CORCHO 2015	28.064,00	Madera, mueble y corcho	4	15	0	20	0	15	54	Renuncia
42	E0838-COLEGIO OFICIAL DE QUIMICOS DE MURCIA	4	SSU-2015-5518	PL-2015-27	PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA INDUSTRIA QUIMICA	13.440,00	Química	1	0	15	0	30	15	61	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas
43	E0997-ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PLÁSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ASEMUPLAST)	4	SSU-2015-5712	PL-2015-90	PLAN DE FORMACIÓN DEL SECTOR PLÁSTICO	55.995,00	Química	1	15	0	0	0	15	31	Artículo 14.3. (2) No disponer de acciones formativas sectoriales programables
44	E1083-SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (FETICO-MURCIA)	4	SSU-2015-5593	PL-2015-89	FETICO MURCIA PLAN DE OCUPADOS 2015	57.600,00	Comercio y marketing	2	15	0	0	0	15	32	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
45	E1460-GRUPO TRAZA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	4	SSU-2015-5784	PL-2015-137	CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA	45.480,00	Agrarias	0	0	0	10	0	15	25	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ab1d20d9-aa03-5569-2514480146l5
Firmante: PINERA, JOSET 16/12/2015 15:06:19

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 16/12/2015. PLANES DE FORMACIÓN PROPUESTOS PARA DENEGAR: PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4. Expedientes de subvención ordenados por programa y código de entidad de formación. Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para 2015 (BORM nº 269, de 20 de noviembre de 2015).

Nº	Entidad	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total	Motivos de eliminación
46	E1608-CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4	SSU-2015-5794	PL-2015-143	GESTION CONTABLE Y GESTION ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	94.800,00	Administración	0	0	0	10	30	15	55	Art. 14.2 No alcanzar valoración técnica suficiente.
47	E1644-D3 FORMACIÓN, C.B.	4	SSU-2015-5786	PL-2015-126	MANIPULADOR APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO GANADERO 2	15.000,00	Agrarias	0	0	0	0	0	15	15	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
48	E1644-D3 FORMACIÓN, C.B.	4	SSU-2015-5805	PL-2015-145	FORMACIÓN OBLIGATORIA BÁSICA EN AGRICULTURA Y GANADERÍA	36.000,00	Agrarias	0	0	0	0	0	15	15	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
49	E1644-D3 FORMACIÓN, C.B.	4	SSU-2015-5814	PL-2015-149	INGLÉS PROFESIONAL PARA HOSTELERÍA	11.520,00	Hostelería y turismo	0	0	0	0	0	15	15	Art.10.5.c). No contener especialidades formativas subvencionables
50	E1644-D3 FORMACIÓN, C.B.	4	SSU-2015-5738	PL-2015-150	MANIPULADOR APLICADOR DE BIOCIDAS PARA USO GANADERO	3.000,00	Agrarias	0	0	0	0	0	15	15	Art. 10.2 . Incumplimiento del número máximo de solicitudes permitidas